

ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la constitución política en su artículo 69, garantizó la autonomía universitaria de las instituciones de educación superior legalmente reconocidas por el Estado colombiano.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos,

"Más UNAD, Más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en el Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013 - Reglamento Estudiantil en su Artículo 3. Establece los Niveles de formación y ciclos de formación y garantiza el cumplimiento de sus principios institucionales y el mandato misional de educación para todos, ejerciendo su responsabilidad formativa a través de programas y cursos académicos en todos los niveles y ciclos educativos, atendiendo la normativa vigente en los diferentes contextos donde realiza su acción educativa.

Que, el Artículo 84 del Acuerdo 029 del 12 de agosto de 2020 Por el cual se adopta el Estatuto Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Homologación. Es el reconocimiento que hace la institución de los estudios realizados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o que estén autorizadas para ello, mediante la identificación de afinidades o semejanzas entre los cursos, en términos de contenidos, créditos, tipologías de cursos y propósitos. Para realizar la homologación se emplean los syllabus o protocolos académicos de los cursos con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudios del programa matriculado o que se vaya a cursar en la UNAD.

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en su Plan de Desarrollo 2019-2023 “Mas UNAD, más país”, estableció en su eje de inclusión, retención, permanencia y éxito 4.0 el “desarrollo de alianzas para fomentar el acceso, retención y permanencia con ofertas educativas múltiples a poblaciones diversas con enfoque de pertinencia, calidad y equidad educativa” que permitan seguir desarrollando las condiciones de formación que fortalezcan la competitividad productiva de Colombia con la formación de un talento humano con igualdad social, altamente pertinente, competitivo en el ámbito local, nacional y global.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN, en sesión 08 del 19 de julio, revisó y aprobó el estudio previamente avalado por el comité curricular, en el cual se establecen las condiciones de la homologación interna de los egresados del programa Ingeniería Industrial resolución 05867 de 2015 de la UNAD con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 DE LA UNAD

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar Homologación Interna a los egresados del programa de Ingeniería Industrial resolución 05867 de 2015 que hayan cursado y aprobado los cursos que se relacionan a continuación, por cursos de la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, así:

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

- a) La Especialización en Gestión de Proyectos cuenta con los siguientes cursos y créditos:

Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	19
Electivos	6
Total, créditos especialización	25

- b) Se Homologarán los cursos del programa de de Ingeniería Industrial resolución 05867 de 2015 como cursos de la Especialización en Gestión de Proyectos así:

Programa Ingeniería Industrial (resolución 05867 de 2015)			Programa Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
212015	Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	3	102437377	Evaluación Integral de Proyectos	3
212018	Contabilidad y Costos	3			
212067	Ingeniería Económica	3	102437380	Análisis económico de proyectos	3
102022	Administración Financiera	3			
Total, créditos homologados					6

"Más UNAD, Más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

c) Total, de créditos a cursar en la Especialización de Gestión de Proyectos

Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	16
Electivos	3
Total, créditos a cursar en la Especialización	19

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar la Homologación Interna a los egresados del programa de Ingeniería Industrial resolución 4496 de 2005 que hayan cursado y aprobado los cursos que se relacionan a continuación, como cursos de la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, así:

a) La Especialización en Gestión de Proyectos cuenta con los siguientes cursos y créditos:

Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	19
Electivos	6
Total, créditos especialización	25

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

- b) Se Homologarán los cursos del programa de Ingeniería Industrial resolución 4496 de 2005 como cursos de la Especialización en Gestión de Proyectos así:

Programa Ingeniería Industrial (resolución 4496 de 2005)			Programa Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)		
Código	Curso	Créditos	Código	Curso	Créditos
100503	Contabilidad y Costos	2	102437377	Evaluación Integral de Proyectos	3
102059	Evaluación de Proyectos	2			
102858	Diseño de Proyectos	2			
102007	Matemáticas Financieras	2	102437380	Análisis económico de proyectos	3
102038	Finanzas	2			
332573	Gerencia estratégica	2			
Total, créditos homologados					6

- c) Total, de créditos a cursar en la Especialización de Gestión de Proyectos

Especialización en Gestión de Proyectos (resolución 003490 del 16 de marzo de 2022)	
Cursos	Créditos
Obligatorios	16
Electivos	3
Total, créditos a cursar en la Especialización	19

"Más UNAD, Más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
 Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
 Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 626 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación Interna a los egresados del programa profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Resolución 05867 de 2015 y de la resolución 4496 de 2005, con la Especialización en Gestión de Proyectos resolución 003490 del 16 de marzo de 2022 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

ARTICULO TERCERO: Los egresados beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados beneficiados de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de septiembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA ROCIO MONDRAGON AREVALO
Presidente



BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA
Secretaria Técnica

"Más UNAD, Más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoescuela.ecacen@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia